

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: el señor TENESACA MUÑOZ

MEDARDO FLAVIO

A FAVOR DE: el señor TENESACA MALDONADO

WIDSSON PAUL

CUANTIA: 50,00

DI: 3 COPIAS

3.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de marzo del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor TENESACA MUÑOZ MEDARDO FLAVIO, divorciado, por otra parte, como CESIONARIO, el señor TENESACA MALDONADO



WIDSSON PAUL, divorciado; portadores de las cédulas de identidad números 010236374-4; y, 010582650-7, respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en sector Estación de Cumbe, en la Parroquia Tarqui, con número de teléfono 2878364, el cedente en la ciudad de Cuenca en las calles Lorenzo Piedra y Juan Bautista, con número de teléfono 2880681; quienes manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente MINUTA: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Concurren a la otorgación de esta escritura por una parte el señor TENSACA MUÑOZ MEDARDO FLAVIO con número de cédula 0102363744 de estado civil divorciado, a quien en adelante se le llamará cedente y por otra el señor TENSACA MALDONADO WIDSSON PAUL portador del número de cédula 0105826507, de estado civil divorciado, a quien más adelante se lo llamará cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en la parroquia Victoria del Portete, del cantón Cuenca SEGUNDO. ANTECEDENTES.- El cedente señor Tensaca Muñoz Medardo Flavio es socio de

la COMPAÑIA TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO

CIA. LTDA; misma que se encuentra constituida por escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca, el dieciocho de marzo del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número ochocientos cincuenta y uno de fecha el veinte y ocho de Octubre de dos mil catorce. El

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- El

diez y seis de Marzo del año dos mil diecisiete, se constituyen en Junta Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORMIXTO SIBERIANO CIA. LTDA; con la asistencia del ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, y resuelven por unanimidad **autorizar y aceptar** la cesión de participaciones de la referida compañía, es decir una participación del valor nominal de cincuenta dólares americanos, de propiedad del señor Tenesaca Muñoz Medardo Flavio mismo que transfiere el ciento por ciento de sus participaciones a favor del señor Tenesaca Maldonado Widdson Paul, para el efecto se conferirá nuevos certificados de aportación y de participaciones. **CUARTO.- DE LA LEY.-** El cesionario a partir de la legalización de la presente escritura obtiene todos los



derechos y prerrogativas constantes en la escritura de constitución de acuerdo al número de participaciones suscritas, siendo por tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma a partir de la inscripción de este instrumento público. QUINTA.- GASTOS. los gastos de protocolización e inscripción son por cuenta del cesionario. SEXTA.- ACEPTACIÓN. Las partes aceptan el contenido de este instrumento. SEPTIMA.-

INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para obtener, que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca. OCTAVA.- CUANTIA.- La cuantía es cincuenta dólares de los estados unidos de Norteamérica. NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se

agrega como documento habilitante la copia del acta del dieciséis de Marzo de dos mil diecisiete. Usted señor Notario se dignará en agregar las demás cláusulas de ley para la plena validez de este instrumento público. Atentamente, f) Ilegible. Doctor Oscar Arias. ABOGADO. Matrícula 01-2010-80. Foro de Abogados del Azuay." Hasta aquí la minuta: **DOCUMENTO HABILITANTE:**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA DE TRANSPORTE SIBERIANO CIA. LTDA**



En la comunidad de la Estación de Cumbe, de la parroquia Victoria del Portete, del cantón Cuenca, hoy 16 de marzo del año 2017, a partir de las 17h30, en la sede de la compañía, ubicada en la comunidad de la Estación de Cumbe, nos constituimos en la Junta Universal de Socios con la presencia de los socios: TENESACA CALDERON JONNATHAN KEVIN, TENESACA MUÑOZ MEDARDO FLAVIO, JUAN GUSTAVO WOLF MUÑOZ, PEREZ ZHAQUI JULIO ALEJANDRO, GUAMAN DELEG MANUEL HERNAN. TORRES ABRIL GILBERTO NAPOLEON, JUAREZ GUAMAN MARIA INES; Y, CHUCHUCA PLAZA MARCO ALBERTO, para el efecto el señor Gerente elabora en orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de socios.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Resolución sobre la cesión de participaciones.

DESARROLLO DE LA CESIÓN

- 1.- El señor Presidente ordena comprobar la presencia de todos los socios y voluntad de los mismos para la constitución de la Junta Universal, tomada lista se cuenta con la presencia del ciento por ciento de los socios, esto significa el total del capital social pagado de la compañía.
- 2.- El presidente toma la palabra y declara constituida la Junta Universal de Socios.

Una vez tratado los puntos para el que se constituyó esta Junta Universal de Socios, el presidente siendo la 19h00, da un receso de quince minutos, para que se redacte el Acta. Siendo la 19h15, el señor presidente solicita al secretario llame a los socios a reinstalarse y que proceda a comprobar la presencia del capital social de la compañía; el secretario manifiesta que se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañía mismo que constituyo esta Junta Universal de Socios; inmediatamente el presidente reinstala la sesión; ordena que el secretario de la lectura del Acta, misma que luego de leída en su integridad es aprobada por unanimidad del capital social pagado de la compañía que se encuentra presenta, suscribiendo la misma bajo sanción de nulidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

DE TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO CIA. LTDA

FERMAS

TENESACA CALDERON JONNATHAN KEVIN	0104727789	
WOLF MUÑOZ JUAN GUSTAVO	1711519916	
TENESACA MUÑOZ MEDARDO FLAVIO	0102363744	
PEREZ ZHAGUI JULIO ALEJANDRO	1722779343	
GUAMAN DELEG MANUEL HERNAN	0104074711	
TORRES ABRIL GILBERTO NAPOLEON	0101767937	
JUAREZ GUAMAN MARIA INES	0102621125	
CHCHUCA PLAZA MARCO ALBERTO	0105144398	

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE: Leída
que les fue la presente escritura, a los comparecientes, por mí el
Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad
de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría.
DOY FE.

MEDARDO FLAVIO TENESACA MUÑOZ

C.I.010236374-4

WIDSSON PAUL TENESACA MALDONADO

C.I.010582650-7

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN
LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Homero Mostoso Jaramillo
Notario Público del Cantón Cuenca





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102363744

Nombres del ciudadano: TENESACA MUÑOZ MEDARDO FLAVIO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/VICTORIA DEL

PORTETE

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

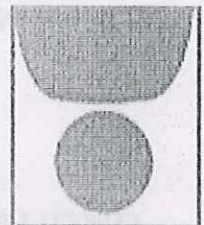
Nombres del padre: SEGUNDO PABLO TENESACA

Nombres de la madre: CARLOTA MUÑOZ

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emissor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 172-013-81880

172-013-81880

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.17 16:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Validez desconocida

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105826507

Nombres del ciudadano: TENESACA MALDONADO WIDSSON PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/VICTORIA DEL

PORTETE

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: TENESACA MUÑOZ WILSON ROMAN

Nombres de la madre: MALDONADO CARMEN CECILIA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emissor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Location: Ecuador
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.03.17 16:04:26 ECT
OSWALDO TROYA FUERTES
Digitally signed by Jorge Troya Fuentes
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.03.17 16:04:26 ECT



Validez desconocida

DOY FE.- Que en fecha de hoy 21 de marzo del 2017, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía "TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO CIA. LTDA.", la correspondiente Cesión de participaciones.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 3132

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPORTE:	2413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	49
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA OCTAVA /CUENCA /20/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 851 EL 28/OCTUBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Nº 0261699